

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 4.636/2013

D. Rafael Pérez Ruiz Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el Procedimiento Expediente de dominio número 108/2013 a instancia de Teresa García Rojas, expediente de dominio para el Exceso de cabida y reanudación del tracto registral sucesivo de las siguientes fincas:

Urbana casa marcada con el nº 44 antiguo, hoy número 52 de la CL. Pedroche de la Villa de Adamuz, que ocupa una superficie cuyo título de 184 metros cuadrados aproximadamente aunque su superficie según el catastro asciende a 234 metros cuadrados.

Su fachada mira al Poniente y consta de planta baja y un cuerpo encaramado. Linda: derecha entrando, con la nº 42 propia de Francisco Cortés Solís, hoy según consta en el Catastro, propie-

dad de Comunidad de Propietarios de dicha casa, compuesta dicha comunidad de propietarios por los hermanos don Antonio y doña Encarnación García Valverde; por la izquierda con la del nº 46 propia de Bartolomé Obrero, hoy y según consta en el catastro propiedad de doña Genoveva Medina Moya; y por la espalda o fondo con corrales de los herederos de Martín Ayllon Castro, hoy y según el catastro propiedad de Pedro Ayllon Marín.

Inscrita en el R. de la Propiedad de Montoro con el nº 2932 del término de Adamuz.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a Bartolomé Molina Toledano y a los herederos desconocidos e inciertos del mismo para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro a 24 de mayo de 2013. El Juez, firma ilegible.